

Santa Marta 12/06/2024
No. 14202401382 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
JHOANDRY MARTINEZ RAMOS
Capitán de la nave **PICARDIA** de bandera colombiana
Calle 5 carrera 15B, Gaira
Tel. 3042952620.
Santa Marta. D.T.C.H

*Nota:
no se hizo
la diligencia
la H
Johne Jairo
13/06/2024*

ASUNTO: Citación para notificación personal del auto de formulación de cargos con fecha 19 de abril del 2024.

REFERENCIA: Procedimiento administrativo sancionatorio N° 14022024020, adelantada por presunta violación a las normas de marina mercante.

Con toda atención me permito solicitar se sirva comparecer ante la oficina de la Sección Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el fin de efectuar la notificación personal del **AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS CON FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024**, expedido por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta en la investigación administrativa sancionatoria de la referencia, al tenor de lo dispuesto en los artículos 47 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

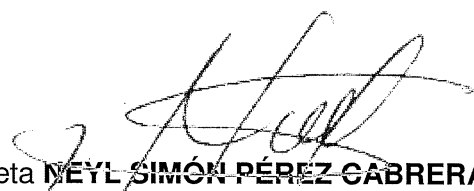
De no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta citación, se procederá a la notificación por aviso, tal y como lo ordena el artículo 69 ibídem.

Para tales efectos deberá Usted comparecer a la Capitanía de Puerto de Santa Marta – carrera 5ta N° 28-55, edificio los ángeles, barrio los ángeles, en la ciudad de Santa Marta.

Es de anotar, que podrá solicitar que se le realice la notificación personal por correo electrónico del citado acto administrativo y demás actuaciones procesales administrativas relacionadas con la investigación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de lo anterior, me permito informar que el canal tecnológico de comunicación de la Dirección General Marítima – Capitanía de Puerto de Santa Marta para recibir cualquier solicitud relacionada con la mencionada investigación administrativa es:
investigacionescp04@dimar.mil.co

Atentamente,


Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PÉREZ CABRERA**
Responsable de la Sección Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Santa Marta

“Consolidemos nuestro país marítimo”
Dirección: Carrera 5 No. 28-55 Edificio los Angeles, Santa Marta
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V5

CONSTANCIA SECRETARIAL

Santa Marta, D. T. C. H., 9 de abril de 2025

Investigación Administrativa N° 14022024020

En la fecha siendo las 08:00R horas se publica en las carteleras de la entrada y de la oficina de la Sección jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, la presente citación para notificación personal N° 14202401382 MD-DIMAR-CP04-JURÍDICA de fecha 12 de junio de 2024, por el término de cinco (5) días.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no se logró ubicar al señor **JHOANDRY MARTÍNEZ RAMOS** y fue devuelta la citación para notificación personal N° 14202401382 MD-DIMAR-CP04-JURÍDICA de fecha 12 de junio de 2024, suscrita por el Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PEREZ CABRERA** quien para la fecha era el Responsable de la Sección Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, que se envió a la dirección indicada por el señor **JHOANDRY MARTÍNEZ RAMOS**, en su calidad de capitán de la nave **PICARDIA** de bandera colombiana, con la observación registrada por el mensajero de la Capitanía de Puerto de Santa Marta "no se logró ubicar la dirección". Constancia que obra en el expediente.



CPS SAITH ESTEVAN OROZCO PALACIO
Secretario Sustanciador CP04

Se desfija en la tarde de hoy 15 de abril de 2025 siendo las 18:00R horas la presente citación para notificación personal N° 14202401382 MD-DIMAR-CP04-JURÍDICA de fecha 12 de junio de 2024, suscrita por el Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PEREZ CABRERA** quien para la fecha era el Responsable de la Sección Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, el cual permaneció publicado por el término de Ley, en las carteleras de la entrada y de la oficina jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

CPS SAITH ESTEVAN OROZCO PALACIO
Secretario Sustanciador CP04